



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS



**COMISARIA DE AGUAS
CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de trasmutación de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE:A-2989/2020 (C-5710/2019)

PETICIONARIOS: Explotación Agrícola la Mata S.L.

USO: Agropecuarios de regadío (Herbáceos, Leñosos-Frutales-Almendro) de 59,3 ha

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 153.769,89

CAPTACIÓN:

| Nº | T.M. | PROV | PROCEDENCIA AGUA | M.A.S. | X UTM (ETRS89) | Y UTM (ETRS89) |
|----|------------|---------|--------------------------|--|-------------------|-------------------|
| 1 | Aznalcázar | Sevilla | Masa de agua Subterránea | ES050MSBT000055001 "Aljarafe Norte" | 213.050 | 4.134.257 |
| 2 | Aznalcázar | Sevilla | Masa de agua Subterránea | ES050MSBT000055001 "Aljarafe Norte" | 213.575 | 4.134.634 |
| 3 | Aznalcázar | Sevilla | Masa de agua Subterránea | ES050MSBT000055001 "Aljarafe Norte" | 213.495 | 4.134.629 |
| 4 | Aznalcázar | Sevilla | Masa de agua Subterránea | ES050MSBT000055001 "Aljarafe Norte" | 213.109 | 4.134.393 |

Transmutación:

La solicitud consiste en la transmutación de derechos del citado catálogo de aguas privadas a públicas, por cambio de cultivos a 19 ha de almendros y 40,3 ha de cultivos de primavera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación que se somete a información pública se encuentra disponible en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sita en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla y también puede consultar el informe de planificación hidrológica emitido en el expediente a través de la dirección genérica de consulta:

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>,

Donde debe introducir el código CSV **MA001WFT05V80000LC08Z8S74BNG2LECWA**

EL JEFE DE SECCIÓN

Fdo.- Enrique Calderón Luna

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza de España Sector II
41071-SEVILLA
TEL: 955 .637.502
FAX: 955 .637.512
<http://www.chguadalquivir.es>

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001HK200F000FNQR43X71VZCTJW2WROE

